



*Dirección General
Academia Nacional de Seguridad Pública*



OFICIO DGE 001 2022
Santa Tecla, 03 de enero 2022

Asunto: Remisión Agenda y Plan de Mejora Regulatoria.

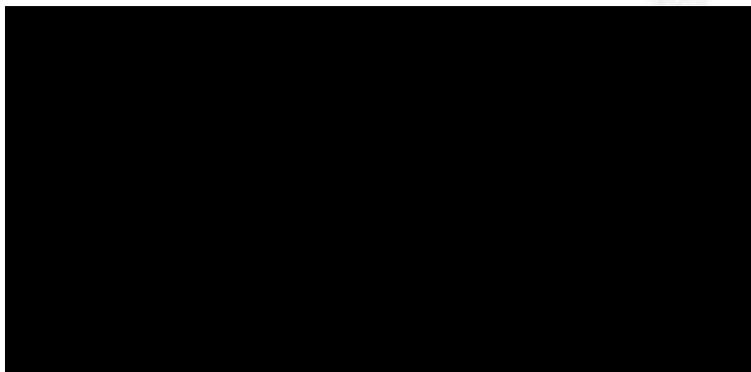
Licenciada
Mariana Gómez
Directora Ejecutiva
Organismo de Mejora Regulatoria

Estimada licenciada Gómez:

Le expreso cordiales y afectuosos saludos, deseándole éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Con base a lo establecido en los literales a) y d) del artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria, los cuales señalan: "a) Elaborar, publicar y monitorear su agenda regulatoria... y d) Elaborar anualmente su Plan de Mejora Regulatoria; y el monitoreo del cumplimiento de este plan", remito Agenda y Plan de Mejora Regulatoria de la Academia Nacional de Seguridad Pública para publicación en el portal de ese organismo.

Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted, cordialmente,



Anexo: Agenda y Plan de Mejora Regulatoria (2 folios).

Elaboró: Dirección General/SIP/Ingeniera de Arévalo/aml
Revisó: J. J. Zaldaña
Fecha de elaboración: 03/01/2022
Ubicación física: Archivo de Gestión DG
Ubicación ofimática: C:\ OFICIOS 2022

GD-FR-016Página 1 de 1
Aprobación: 12092020
Versión 0

AGENDA REGULATORIA AÑO 2022

Institución:

Academia Nacional de Seguridad Pública

Nombre del comisionado de mejora regulatoria:

Lic. José Antonio García Hernández

Correo electrónico:

antonio.hernandez@ansp.edu.sv

Fecha de aprobación/actualización de la agenda:

03/01/2022

Fecha de publicación de la agenda:

04/01/2022

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN

| Nombre previsto de la regulación | Tipo de regulación | Objeto | Mes previsto de aprobación o presentación | Unidad técnica responsable |
|---|--------------------|---|---|---|
| Actualización al Instructivo de Selección e Ingreso para los Cursos Agentes de Seguridad Privada y de los Servicios Estatales de Seguridad. | Instructivo | Actualización del Instructivo de Selección e Ingreso para los cursos de agentes de seguridad privada y de los servicios estatales de seguridad para separar e incluir lo que regule cada uno de los cursos impartidos por ANSP. | Julio | Subdirección Académica/ División de Especialización y Actualización/ Escuela de Seguridad Ciudadana |
| Reformar el Instructivo UFI No. 01/2013 Control Para Colectar Fondos en la Subunidad de Tesorería de la Academia Nacional de Seguridad Pública. | Instructivo | Reformar el capítulo VI. Venta de Productos y Prestación de Servicios considerando que se va a modificar el anexo 2 del referido instructivo. | Septiembre | Unidad Financiera Institucional /Unidad Jurídica |
| Reformas al Reglamento de Convocatoria, Selección e Ingreso de la ANSP | Reglamento | Reformar el artículo 6 del reglamento a fin establecer que no se solicitarán documentos físicos a los aspirantes. | Diciembre | Subdirección de Incorporación/ División de Convocatoria y Selección/ Unidad Jurídica |

